GUÍA DE TRÁMITES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DNI

Rectificación de DNI

Rectificación de DNI

Requisitos para iniciar el trámite

- Accedé a las distintas tarifas de los trámites a través del enlace DNI
- DNI original a rectificar
- Partida o Acta de Nacimiento RECTIFICADA con firma y sello del Oficial Público, en original
- Todos los trámites de menores se tramitan con partida de nacimiento original.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Reservar un turno: -->> IR A TURNERA
2. En la tarjeta DNI, elegí el tipo de prestación según corresponda: Rectificación de DNI

Observaciones importantes

- El horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 14:00 horas, con turnos espaciados para respetar el protocolo sanitario.
- Ejemplar: 10.000$. Puede abonarse con tarjetas de debito/credito, o QR, o en efectivo en un pago facil
- Mientras el nuevo DNI esté en proceso, no se podrán realizar trámites de Pasaporte.
- El pago debe realizarse el día del turno y en el lugar.

Última actualización: 28/07/2026

Trámite presencial

Costos

DNI $10.000,00